

CONCEPCIÓN, 6 de febrero de 2017.

**Nº 67 / VISTOS:** considerando lo tratado en Sesión de Concejo Municipal celebrado el 19 de enero de 2017; lo estipulado en el Reglamento Interno de Concejo Municipal; el Acuerdo N° 55-6-2017 del día 19 de enero 2017 del Concejo Municipal y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

Apruébese las Actas de los siguientes Concejos Municipales:

- Acta de Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 145 y 146 de fechas de 24 de noviembre y 1 de diciembre de 2016.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

Señor Contralor Regional, Región del Bío-Bío.  
Señores Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.  
Señores Dirección de Presupuestos.  
Señora Directora Jurídica.  
Señor Director de Control.  
Señor Secretario Comunal de Planificación.  
Señor Director de Administración y Finanzas.  
Archivo.  
PILIPPI

IDDOC 7017168